



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de las solicitudes de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones de los proyectos de evacuación conjunta de las Plantas Solares Fotovoltaicas La Vaguada (88,2 MWinst) e ISF Ebisu (111,56 MWinst), en los términos municipales de Casarrubios del Monte, Cedillo del Condado, Yuncos, El Viso de San Juan, Carranque, Illescas y Ugena (provincia de Toledo) y de Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada, Batres y Leganés (Comunidad de Madrid), cuyos peticionarios son LIRIO DESARROLLOS ESPAÑA S.L. (PFot-455) y ENERGÍA EBISU S.L. (PFot-490).

Con fecha 23 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Lirio Desarrollos España, SL, autorización administrativa previa para la instalación solar fotovoltaica «La Vaguada», de 108,8 MW de potencia pico y 88,2 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en Cedillo del Condado (Toledo) (Expte.: PFot-455). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº 127, de fecha 29 de mayo de 2023 [pág. 73993 a 74003].

Con fecha 23 de mayo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a ENERGÍA EBISU, SL, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica ISF EBISU, de 111,56 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Las Ventas de Retamosa, Camarena, Chozas de Canales, Palomeque, Lominchar, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas y Ugena (Toledo) y Cubas de la Sagra, Griñón, Serranillos del Valle, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés (Madrid) (Expte.: PFot-490). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº 133, de fecha 5 de junio de 2023 [pág. 79895 a 79904].

En virtud de los condicionados técnicos y ambientales que resultan, las citadas autorizaciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometida al trámite de información pública establecido en el artículo 125 del citado Real Decreto.

Con fecha 7 de junio de 2023, las empresas LIRIO DESARROLLOS ESPAÑA, S.L., CORPORACIÓN EMPRESARIAL TEGARA II S.L., PROGRESIÓN DINÁMICA S.L., y VE SONNEDIX SPV BETA S.L. presentaron ante el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha solicitud de Autorización Administrativa de Construcción para la Planta Solar Fotovoltaica “La Vaguada” 108,8 MWp y su infraestructura privativa de evacuación y, al mismo tiempo, solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las infraestructuras de evacuación comunes de la PSFV “La Vaguada”, “Hayabusa”, “San Pedro”, “San Marcos” y “Páramos de la Sagra”.

Con fecha 21 de junio de 2023, ENERGÍA EBISU, S.L. presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas escrito de solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones introducidas en la planta fotovoltaica ISF EBISU y sus infraestructuras de evacuación, así como la Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos.

Con fechas 26 de septiembre de 2023, ENERGÍA EBISU, S.L. presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas nuevo escrito por el que solicita la autorización de una serie de infraestructuras comunes que sirven de evacuación conjunta igualmente a otras promociones.

Las peticiones comprenden las siguientes infraestructuras de evacuación compartidas:

- Subestación colectora “Carranque”.
- Subestación colectora “Cedillo-Leganés”
- Línea aéreo-subterránea L/220 4C kV Nudos Leganés-Fortuna-Prado-Ventas.
- Línea 220 kV DC “SE Cedillo – SE Carranque”.
- Línea 220 kV SC a SE Leganés.

Estas infraestructuras son compartidas con la evacuación de las siguientes promociones, según se describe en el esquema de sinergias:

- Nudo “Leganés” (con origen en L/220 kV Ebisu y SE Carranque y final en L/220 kV SC a SE Leganés):
 - o PSFV ISF Ebisu, promovida por ENERGÍA EBISU S.L. [PFot-490].
 - o PSFV Ebisu II, promovida por ENVATIOS EBISU II, S.L. [PFot-598].
 - o PSFV Yadisema Fase II, promovida por ENERGÍAS RENOVABLES YADISEMA, S.L. [PFot-513].
 - o PSFV El Lago, promovida por BREZO DESARROLLOS ESPAÑA, S.L. [PFot-520].
 - o PSFV La Campiña, promovida por LILASOL DESARROLLOS ESPAÑA, S.L. [PFot-483].
- Nudo “Fortuna” (con origen en L/220 kV San Marcos y SE Carranque y final en L/220 kV SC AP Entronque – SE Fortuna):

- o PSFV La Vaguada, promovida por LIRIO DESARROLLOS ESPAÑA, S.L. [PFot- 455].
- o PSFV Hayabusa, promovida por CORPORACIÓN EMPRESARIAL TEGARA II, S.L. [PFot-623].
- o PSFV San Pedro, promovida por PROGRESIÓN DINÁMICA S.L. [PFot-634].
- o PSFV San Marcos, promovida por PROGRESIÓN DINÁMICA S.L. [PFot-633].



o PSFV Páramos de la Sagra, promovida por VE SONNEDIX SPV BETA S.L. [PFot- 613AC].

- Nudo "Ventas" (origen en L/220 kV Casarrubios y final en L/220 kV SC AP Entronque – SE Ventas y Fortuna):

o PSFV Yadisema Fase I, promovida por ENERGÍAS RENOVABLES YADISEMA, S.L. [PFot-572].

o PSFV Zednemen Fase IV, promovida por ENERGÍAS RENOVABLES ZEDNEMEN, S.L. [PFot-573].

- Nudo "Prado" (origen en SE Zednemen II y L/220 kV Gasset y final en L/220 kV SC AP Entronque – SE Prado):

o PSFV Gasset, promovida por GREEN CAPITAL DEVELOPMENT 80, S.L.U. [PFot-072].

o PSFV Zednemen, promovida por ENERGÍAS RENOVABLES ZEDNEMEN, S.L. [PFot-596].

o PSFV Zednemen Fase II, promovida por ENERGÍAS RENOVABLES ZEDNEMEN, S.L. [PFot-594].

o PSFV Zednemen Fase III, promovida por ENERGÍAS RENOVABLES ZEDNEMEN, S.L. [PFot-593].

Los promotores presentan los siguientes proyectos de ejecución:

- Proyecto Subestación eléctrica 220 kV "Colectora Cedillo – Leganés", firmado en junio de 2023 por D.G.A., colegiado nº 2.207 del COIIAR.

- Proyecto Técnico Administrativo "Subestación Eléctrica Carranque 220 kV", firmado en septiembre de 2023 por F.J.R.R., colegiado 5.423 del COIIAOC.

- Proyecto Línea 4C 220 kV Nudos Leganés-Fortuna-Prado-Ventas, firmado en septiembre de 2023 por E.R.S, colegiado nº 1.329 del COII de Burgos.

- Proyecto de Ejecución "L/220 kV DC SE Cedillo – SE Carranque", firmado en diciembre de 2022 por F.J.R.R. colegiado 5.423 del COIIAOC.

- Adenda al Proyecto de Ejecución "L/220 kV DC SE Cedillo – SE Carranque", firmada en septiembre de 2023 por F.J.R.R. colegiado 5.423 del COIIAOC.

- Proyecto Oficial de Ejecución "L/220 kV SC a SE Leganés", firmado en junio de 2023 por M.I.B.G., ingeniera industrial y del ICAI, colegiada nº 3694/2924.

- Adenda al Proyecto Oficial de Ejecución "L/220 kV SC a SE Leganés", firmada en septiembre de 2023 por M.I.B.G., ingeniera industrial y del ICAI, colegiada nº 3694/2924.

- Esquema de sinergias.

Las principales modificaciones implementadas en los nuevos proyectos de evacuación conjunta, derivadas en especial de la modificación del diseño conjunto de las líneas de evacuación que conforman la totalidad de plantas de producción en sinergia incluidas por sus promotores, con las modificaciones a su vez derivadas de los condicionados de las Declaraciones de Impacto Ambiental que incorporan las respectivas Resoluciones de Autorización Administrativa Previa, son:

o Disminución de aproximadamente 70 km de línea aérea.

o Se ha modificado la traza de la línea L/220 kV SE Cedillo – SE Carranque en los casos en los que se afectaba a los HIC mencionados en la DIA.

o Los apoyos se han ubicado evitando la afección a vegetación natural.

o Se presentan nuevos proyectos de evacuación conjunta para resolver mediante una única línea de cuatro circuitos el trazado anterior consistente en dos líneas de dos circuitos cada una, minimizando así los efectos ambientales. Esta solución de evacuación conjunta está incluida en la Declaración de Impacto Ambiental favorable resuelta en fecha 29 de mayo de 2023. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº 134, de fecha 6 de junio de 2023 [pág. 80578 a 80611].

o Se han soterrado todos los tramos de línea que se detallaban en la DIA del expediente PFot-572AC, mencionada en el punto anterior.

o Se ha desviado hacia el norte el cruce de la línea 4C en su tramo aéreo sobre la R-5.

Dado que los cambios introducidos suponen nuevas afecciones de terrenos no contemplados en la solicitud inicial, se somete a información pública y consulta a las posibles administraciones, organismos y empresas gestoras de servicios públicos afectados por las presentes modificaciones de proyectos incluidos en las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, a petición expresa de los promotores y por ser tenida por sustancial en virtud de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su modificación dada por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

• **Expedientes:** PFot-455 y PFot-490.

• **Peticionarios:** LIRIO DESARROLLOS ESPAÑA, con CIF número B-88539804, con domicilio en calle Málaga, 5. 28320 Pinto (Comunidad de Madrid) y ENERGÍA EBISU S.L., con CIF número B-40532624, y domicilio en calle Leonardo da Vinci, 2. PT Cartuja. 41092 Sevilla.

• **Objeto de la petición:** Autorización Administrativa Previa de las modificaciones de los proyectos de evacuación conjunta y Autorización Administrativa de Construcción de los mismos, en los términos municipales de Casarrubios del Monte, Cedillo del Condado, Yuncos, El Viso de San Juan, Carranque, Illescas y Ugena (provincia de Toledo) y de Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada, Batres y Leganés (Comunidad de Madrid).



• **Órgano competente:** El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• **Órgano tramitador:** Dada la extensión de instalaciones en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Madrid, los órganos competentes para su tramitación son: el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo, y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel, 25. 28071 Madrid.

• **Descripción de las instalaciones:** Las características de las instalaciones, una vez modificadas son las siguientes:

- Subestación "Colectora Cedillo – Leganés":

• Ubicación: parcela 27 del polígono 3 del término municipal de Cedillo del Condado (Toledo).

• Superficie: 7.073 m².

• Función: recibir la energía eléctrica procedente de las plantas fotovoltaicas ISF Ebusu, Ebusu II, Yadisema Fase II, La Campiña y El Lago.

• Características y elementos principales:

o Parque de intemperie:

- Tensión: 220KV

- Posiciones de línea: 5.

- Posiciones de barras: 1.

- Otros: Interruptores automáticos unipolares y seccionador tripolar. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión capacitivos y autoválvulas con contador de descargas.

- Subestación eléctrica "Carranque 220 kV":

• Ubicación: parcela 13 del polígono 24 del término municipal de Carranque (Toledo).

• Superficie: 7.460 m².

• Función: recoger la energía generada en las plantas fotovoltaicas ISF Ebusu, Ebusu II, Yadisema Fase II, PFV La Campiña, El Lago, El Prado, San Marcos, San Pedro, Hayabusa, Páramos de la Sagra y La Vaguada y evacuar hasta las subestaciones de la red de transporte con permiso de acceso.

• Características y elementos principales:

o Parque de intemperie:

• Tensión: 220 KV.

• Embarrado hacia la SE Fortuna 220 kV (REE):

• Posiciones de línea: 3 totalmente equipadas para tal propósito:

- 2 posiciones de entrada: una proveniente de SE San Marcos 220 kV y otra proveniente de SE Cedillo

- Fortuna 220 kV.

- 1 de salida hacia SE Fortuna 220 kV (REE).

• Posición de barras: 1.

• Embarrado hacia la SE Leganés 220 kV (REE):

• Posiciones de línea: 3 totalmente equipadas para tal propósito:

• 2 posiciones de entrada: una proveniente de SE Yadisema 220 kV y otra proveniente de SE Ebusu 220 kV.

• 1 de salida hacia SE Leganés 220 kV (REE).

• Posición de barras: 1.

• Otros: Interruptores automáticos unipolares y seccionadores tripolares. Transformadores de intensidad, transformadores de tensión inductivos, transformadores de tensión para SSAA y autoválvulas con contador de descargas.

- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220kV 4C Nudos Leganés-Fortuna- Prado-Ventas:

• Longitud: 43.811 m (anteriormente 40.850 m).

• Ubicación:

o *Tramos aéreos:*

• Casarrubios del Monte: 128 parcelas afectadas en los polígonos 34, 35, 36, 43, 48, 50, 51 y 52.

• Carranque: 115 parcelas afectadas en los polígonos 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

• Serranillos del Valle: 4 parcelas afectadas en los polígonos 8 y 9.

• Moraleja de Enmedio: 99 parcelas afectadas en los polígonos 1, 6, 9, 10 y 12.

• Móstoles: 21 parcelas afectadas en el polígono 13.

• Fuenlabrada: 55 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3 y 29.

o *Tramos subterráneos:*

• Casarrubios del Monte: 59 parcelas afectadas en los polígonos 11, 12, 18, 19, 43, 45, 46 y 47.

• El Viso de San Juan: 26 parcelas afectadas en los polígonos 2 y 3.

• Carranque: 2 parcelas afectadas en el polígono 10.

• Serranillos del Valle: 61 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3, 7 y 8.

• Moraleja de Enmedio: 49 parcelas afectadas en los polígonos 5, 6, 8, 9 y 10.

• Batres: 15 parcelas afectadas en los polígonos 6 y 7.

• Griñón: 6 parcelas afectadas en el polígono 1.

• Leganés: 51 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 7, 8, 9, 22, 23, 29 y 30.



- Fuenlabrada: 12 parcelas afectadas en los polígonos 1 y 2.

Se divide en los siguientes tramos:

- **Tramo 1:** aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Ap 1 PAS/Derivación.
- b. Final de la Línea: Apoyo 16 PAS.
- c. Longitud total: 4.814 m.
- d. Tipo de cable: LA-545 (Cardinal).
- e. Número de circuitos: 2. (Circuito 1: SE San Marcos – SE Carranque, Circuito 2: SE Ebisu – SE Carranque).
- f. Potencia a transportar: 100 MWn (Circuito 1) y 220,5 MWn (Circuito 2).
- g. Capacidad de transporte: 650,87 MW (Circuito 1) y 650,87 MW (Circuito 2).
- h. Número de conductores por fase: 2.
- i. Configuración: bandera.
- j. Apoyos: metálicos, perfiles laminares.
- k. Cimentaciones: tetrabloque.
- l. Puesta a tierra: anillo de acero descarburado.
- m. Número de apoyos: 16

- **Tramo 2:** subterráneo.

- a. Longitud total: 8.220 m.
- b. Nº de conductores por fase: 1.
- c. Aislamiento: XLPE
- d. Tipología: bajo tubo hormigonado / perforación dirigida.
- e. Tomas de tierra: single point, doble single point y cross bonding.
- f. Profundidad de la zanja: 1,45 m (tierra) y 1,8 m (cultivo).

A su vez, se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 2.A.: doble circuito (Circuito 1: SE San Marcos – SE Carranque, Circuito 2: SE Ebisu – SE Carranque).

- a) Inicio de la Línea: Apoyo 16 PAS.
- b) Final de la Línea: Punto X: 413.266; Y: 4.450.471.
- c) Longitud: 920 m.
- d) Tipo de conductor: 1x1200 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 1) y 1x1400 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 2).

- e) Potencia a transportar: 100 MWn (Circuito 1) y 220,5 MWn (Circuito 2).
- f) Capacidades de transporte: 216,51 MW (Circuito 1) y 262,88 MW (Circuito 2).

- Tramo 2.B.: simple circuito (Circuito SE Zednemen – SE Colectora Prado).

- a) Inicio de la Línea: SET Zednemen II.
- b) Final de la Línea: Punto X: 413.266; Y: 4.450.471.
- c) Longitud: 180 m.
- d) Tipo de conductor: 1x1400 mm² Al XLPE 127/220.
- e) Potencia a transportar: 147,6 MWn.
- f) Capacidad de transporte: 262,34 MW.

- Tramo 2.C.: triple circuito (Circuito 1: SE San Marcos – SE Carranque, Circuito 2: SE Ebisu – SE Carranque, Circuito 3: SE Zednemen – SE Colectora Prado).

- a) Inicio de la Línea: Punto X: 413.266; Y: 4.450.471.
- b) Final de la Línea: Punto X: 414.195; Y: 4.449.815 (encuentro con circuito SE Casarrubios – SE Ventas).
- c) Longitud: 1.260 m.
- d) Tipo de conductor: 1x1200 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 1) y 1x1400 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 2) y 1x1400 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 3).

- e) Potencia a transportar: 100 MWn (Circuito 1), 220,5 MWn (Circuito 2) y 147,6 MWn (Circuito 3).
- f) Capacidades de transporte: 216,51 MW (Circuito 1), 262,88 MW (Circuito 2) y 262,34 MW (Circuito 3).

- Tramo 2.D.: simple circuito (Circuito SE Casarrubios – SE Ventas).

- a) Inicio de la Línea: Punto X: 414.082; Y: 4.449.815 (AP-9 PAS L/220 kV SE Casarrubios).
- b) Final de la Línea: Punto X: 414.195; Y: 4.449.830 (encuentro con los tres circuitos del tramo 2.C.).
- c) Longitud: 120 m.
- d) Tipo de conductor: 1x1400 mm² Al XLPE 127/220.
- e) Potencia a transportar: 202,5 MWn.
- f) Capacidad de transporte: 236,31 MW.

- Tramo 2.E.: cuádruple circuito (Circuito 1: SE San Marcos – SE Carranque, Circuito 2: SE Ebisu – SE Carranque, Circuito 3: SE Zednemen – SE Colectora Prado y Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

- a) Inicio de la Línea: Punto X: X: 414.195; Y: 4.449.830
- b) Final de la Línea: Apoyo 17 (tipo PAS).
- c) Longitud: 5.740 m.
- d) Tipo de conductor: 1x1200 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 1) y 1x1400 mm² Al XLPE 127/220 (Circuito 2), 1x1400



mm2 Al XLPE 127/220 (Circuito 3) y 1x1400 mm2 Al XLPE 127/220 (Circuito 4).

e) Potencia a transportar: 100 MWn (Circuito 1), 220,5 MWn (Circuito 2), 147,6 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).

f) Capacidades de transporte: 216,51 MW (Circuito 1), 262,88 MW (Circuito 2), 262,34 MW (Circuito 3) y 236,31 MW (Circuito 4).

• **Tramo 3:** aéreo.

- Longitud total: 5.993 m.

- Nº de conductores por fase: 2.

- Capacidad de transporte: 650,87 MW / 650,87 MW / 650,87 MW / 650,87 MW.

- Tipo de conductor: LA-545.

- Configuración: bandera.

- Apoyos: metálicos, perfiles laminados.

- Cimentaciones: tetrabloque.

- Puesta a tierra: anillo de acero descarbonado.

- Número de apoyos: 22.

A su vez, se divide en los siguientes tramos:

• Tramo 3.A.: cuádruple circuito (Circuito 1: SE San Marcos – SE Carranque, Circuito 2: SE Ebisu – SE Carranque, Circuito 3: SE Zednemen – SE Colectora Prado y Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 17 PAS.

b) Final de la Línea: Apoyo 27.

c) Longitud: 3.380 m.

d) Potencia a transportar: 100 MWn (Circuito 1), 220,5 MWn (Circuito 2) y 147,6 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).

• Tramo 3.B.: simple circuito (Circuito SE Ebisu – SE Carranque).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 27.

b) Final de la Línea: Pórtico SET Carranque.

c) Longitud: 240 m.

d) Potencia a transportar: 220,5 MWn.

• Tramo 3.C.: simple circuito (Circuito SE San Marcos – SE Carranque).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 27.

b) Final de la Línea: Pórtico SET Carranque.

c) Longitud: 180 m.

d) Potencia a transportar: 100 MWn.

• Tramo 3.D.: doble circuito (Circuito 1: SE Zednemen – SE Colectora Prado y Circuito 2: SE Casarrubios – SE Ventas).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 27.

b) Final de la Línea: Apoyo 29.

c) Longitud: 300 m.

d) Potencia a transportar: 147,6 MWn (Circuito 1) y 202,5 MWn (Circuito 2).

• Tramo 3.E.: doble circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE)).

a) Inicio de la Línea: Pórtico SET Carranque.

b) Final de la Línea: Apoyo 29.

c) Longitud: 80 m.

d) Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1) y 529,5 MWn (Circuito 2).

• Tramo 3.F.: cuádruple circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE), Circuito 3: SE Zednemen – SE Colectora Prado, Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 29.

b) Final de la Línea: Apoyo 35.

c) Longitud: 1.830 m.

d) Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1), 529,5 MWn (Circuito 2), 147,6 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).

• **Tramo 4:** subterráneo.

a. Inicio de la Línea: Apoyo 35 PAS.

b. Final de la Línea: Apoyo 36 PAS.

c. Longitud total: 8.675 m.

d. Tipo de montaje: cuádruple circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE), Circuito 3: SE Zednemen – SE Colectora Prado, Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

e. Nº de conductores por fase: 1/2.

f. Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1), 529,5 MWn (Circuito 2), 147,6 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).



g. Capacidad de transporte: 506,73 MW (Circuito 1), 560,37 MW (Circuito 2), 325,15 MW (Circuito 3) y 261,51 MW (Circuito 4).

h. Tipo de conductor: 1x2000 mm² Al XLPE 127/220 y 1x2500 mm² Al XLPE 127/220.

i. Aislamiento: XLPE

j. Tipología: bajo tubo hormigonado / perforación dirigida.

k. Tomas de tierra: Cross bonding y single point.

l. Profundidad de la zanja: 1,45 m (tierra) y 1,8 m (cultivo).

• **Tramo 5:** aéreo.

a. Longitud total: 8.333 m.

b. Tipo de cable: LA-545 (Cardinal).

c. Número de conductores por fase: 2.

d. Capacidad de transporte: 650,87 MW / 650,87 MW / 650,87 MW / 650,87 MW.

e. Configuración: bandera.

f. Apoyos: metálicos, perfiles laminares.

g. Cimentaciones: tetrabloque.

h. Puesta a tierra: anillo de acero descaburado.

i. Número de apoyos: 30.

A su vez, se divide en los siguientes tramos:

• Tramo 5.A.: cuádruple circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE), Circuito 3: SE Zednemen – SE Colectora Prado, Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 36 PAS.

b) Final de la Línea: Apoyo 64 PAS.

c) Longitud: 8.120 m.

d) Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1), 529,5 MWn (Circuito 2), 147,6 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).

• Tramo 5.B.: doble circuito (entrada/salida SET).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 37/SET Colectora Prado.

b) Final de la Línea: SET Colectora Prado/Apoyo 38.

c) Longitud: 220 m.

d) Potencia a transportar: 147,6 MWn (entrada) y 412,5 MWn (salida).

• **Tramo 6:** subterráneo.

a. Inicio de la Línea: Apoyo 64 PAS.

b. Final de la Línea: Apoyo 65 PAS.

c. Longitud total: 1.119 m.

d. Tipo de montaje: cuádruple circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE), Circuito 3: SE Colectora Prado – SE Prado (REE), Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

e. N° de conductores por fase: 1/2.

f. Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1), 529,5 MWn (Circuito 2), 412,5 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).

g. Capacidades de transporte: 508,39 MW (Circuito 1), 558,78 MW (Circuito 2), 464,81 MW (Circuito 3) y 255,57 MW (Circuito 4).

h. Tipo de conductor: 2x1600 mm² Al XLPE 127/220, 1x2000 mm² Al XLPE 127/220 y 2x2500 mm² Al XLPE 127/220.

i. Aislamiento: XLPE

j. Tipología: bajo tubo hormigonado / perforación dirigida.

k. Tomas de tierra: doble single point.

l. Profundidad de la zanja: 1,45 m (tierra) y 1,8 m (cultivo).

• **Tramo 7:** aéreo.

a. Inicio de la Línea: Apoyo 65 PAS.

b. Final de la Línea: Apoyo 73 PAS.

c. Longitud total: 2.589 m.

d. Tipo de cable: LA-545 (Cardinal).

e. Tipo de montaje: cuádruple circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE), Circuito 3: SE Colectora Prado – SE Prado (REE), Circuito 4: SE Casarrubios – SE Ventas).

f. Número de conductores por fase: 2.

g. Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1), 529,5 MWn (Circuito 2), 412,5 MWn (Circuito 3) y 202,5 MWn (Circuito 4).

h. Capacidades de transporte: 650,87 MW / 650,87 MW / 650,87 MW / 650,87 MW.

i. Configuración: bandera.

j. Apoyos: metálicos, perfiles laminares.

k. Cimentaciones: tetrabloque.

l. Puesta a tierra: anillo de acero descaburado.

m. Número de apoyos: 9.



• **Tramo 8:** subterráneo.

a. Longitud total: 4.068 m.

b. Nº de conductores por fase: 1/2.

c. Aislamiento: XLPE

d. Tipología: bajo tubo hormigonado / perforación dirigida.

e. Tomas de tierra: Cross bonding y single point.

f. Profundidad de la zanja: 1,45 m (tierra) y 1,8 m (cultivo).

A su vez, se divide en los siguientes tramos:

• Tramo 8.A.: triple circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Carranque – SE Leganés (REE) y Circuito 3: SE Casarrubios – SE Ventas).

a) Inicio de la Línea: Apoyo 73.

b) Final de la Línea: Punto X: 432.146; Y: 4.465.494.

c) Longitud: 2.470 m.

d) Tipo de conductor: 1x1400 mm² Al XLPE 127/220 duplex (Circuito 1), 1x2000 mm² Al XLPE 127/220 duplex (Circuito 2) y 1x1400 mm² Al XLPE 127/220 simplex (Circuito 3).

e) Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1), 529,5 MWn (Circuito 2) y 202,5 MWn (Circuito 3).

f) Capacidad de transporte: 440,70 MW (Circuito 1), 544,37 MW (Circuito 2) y 254,92 MW (Circuito 3).

• Tramo 8.B.: simple circuito (SE Carranque – SE Leganés (REE)).

a) Inicio de la Línea: Punto X: 432.146; Y: 4.465.494.

b) Final de la Línea: Ap-1 PAS (L/220 kV a SE Leganés).

c) Longitud: 170 m.

d) Tipo de conductor: 1x2000 mm² Al XLPE 127/220 duplex.

e) Potencia a transportar: 529,5 MWn.

f) Capacidad de transporte: 544,37 MW.

• Tramo 8.C.: doble circuito (Circuito 1: SE Carranque – SE Fortuna (REE), Circuito 2: SE Casarrubios – SE Ventas).

a) Inicio de la Línea: Punto X: 432.146; Y: 4.465.494.

b) Final de la Línea: Cámaras de empalme finales.

c) Longitud: 1.440 m.

d) Tipo de conductor: 1x1400 mm² Al XLPE 127/220.

e) Potencia a transportar: 400 MWn (Circuito 1) y 202,5 MWn (Circuito 2).

f) Capacidad de transporte: 505,35 MW (Circuito 1) y 270,92 MW (Circuito 2).

- Línea eléctrica aérea de alta tensión 220kV DC SE Cedillo – SE Carranque:

• Inicio de la Línea: SE Cedillo.

• Final de la Línea: SE Carranque.

• Longitud: 13.707 m.

• Ubicación:

• Cedillo del Condado: 85 parcelas afectadas en los polígonos 5, 6, 12, 13 y 23.

• Yuncos: 13 parcelas afectadas en el polígono 1.

• Illescas: 107 parcelas afectadas en los polígonos 23, 24, 26, 29, 32, 33 y 34.

• Ugena: 14 parcelas afectadas en el polígono 8.

• Carranque: 72 parcelas afectadas en los polígonos 8, 9, 11, 12 y 13.

• Características de la línea:

- Número de circuitos: 2.

- Número de conductores por fase: 2.

- Potencia a transportar: 279 MWn (Circuito 1) y 300 MWn (Circuito 2).

- Capacidad de transporte: 701,48 MW / 701,48 MW.

- Tipo de conductor: LA-545.

- Tipo de cables de tierra: OPGW 60L64z (6278).

- Aislamiento: aislador de composite.

- Apoyos: torres metálicas en celosía.

- Nº de apoyos: 43 + 2 pórticos.

- Cimentaciones: monobloque y fraccionada circular con recueva.

- Puesta a tierra: electrodos metálicos enterrados.

• Incluye una entrada/salida desde el Ap. 17 hasta la SE Yadisema Fase II, de 46 m de longitud, con un único circuito y una potencia a transportar de 279 MWn.

- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión L/220kV S/C a SE Leganés:

• Longitud: 3.541 m (anteriormente 3.578 m).

• Inicio: Ap 1 PAS.

• Final: SE Leganés (REE).

• Ubicación: 72 parcelas afectadas en los polígonos 23, 24, 36383, 900, 35311, 38339, 40311, 40295, 37301 y 25400 del término municipal de Leganés.

• Características de los tramos aéreos:

- Capacidad de transporte: 644,36 MW.

- Potencia a transportar: 529,5 MWn.



- Número de circuitos: 1.
- Número de conductores por fase: 2.
- Tipo de conductor: LA-545.
- Número de cables de fibra óptica: 2.
- Tipo de cables de tierra: OPGW 64k78 (7540).
- Aislamiento: aislador polimérico.
- Apoyos: torres metálicas en celosía.
- Cimentaciones: tetrabloque, cilíndricas con cueva.
- Puesta a tierra (no frecuentados): grapa de conexión, conductor de cobre y pica de puesta a tierra.
- Puesta a tierra (frecuentados – tipo PAS): anillo cerrado de acero descaburado.
- Características de los tramos subterráneos:
 - Capacidad de transporte: 568,10 MW.
 - Potencia a transportar: 529,5 MWn.
 - Tipo de conductor: RHZ1 127220kV 1x2500 M H250 IEC.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables por fase: 1.
- Aislamiento: XLPE.
- Puesta a tierra pantallas: Middle Point y Single Point.
- Tipo de instalación: canalización tubular hormigonada.
- Anchura de la zanja: 0,8 m.
- Profundidad de la zanja: 1,425 m (tierra).

Se divide en los siguientes tramos:

• **Tramo 1:** aéreo SC.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo 1 PAS.
- b. Final de la Línea: Apoyo 7 PAS.
- c. Longitud total aproximada: 1.294,89 m.

• **Tramo 2:** subterráneo SC.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo 7 PAS.
- b. Final de la Línea: Apoyo 8 PAS.
- c. Longitud total aproximada: 668 m.

• **Tramo 3:** aéreo SC.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo 8 PAS.
- b. Final de la Línea: Estación de Medida Fiscal.
- c. Longitud total aproximada: 1.396 m.

• **Tramo 4:** subterráneo SC.

- m. Inicio de la Línea: Estación de Medida Fiscal.
- n. Final de la Línea: SE Leganés (REE).
- o. Longitud total aproximada: 182 m.

• **Presupuesto total estimado para la ejecución de las infraestructuras de evacuación compartidas: 99.973.527,8 €**

- SE "COLECTORA CEDILLO - LEGANÉS": 2.077.234,27 €
- SE "CARRANQUE": 1.899.183,39 €
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220kV "4C Nudos Leganés-Fortuna- Prado-Ventas": 89.407.637,41 €
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV "SE Cedillo – SE Carranque": 3.904.505,89 €
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220kV "S/C – SE LEGANÉS": 2.684.966,73 €
- Finalidad: Evacuación conjunta de la energía generada por las instalaciones solares fotovoltaicas para su vertido a la red de transporte.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha (la consulta presencial requerirá solicitud de cita previa llamando a los teléfonos 91 272 91 33 -Madrid- y 925 989 000 -Toledo- en horario de 9h a 14h o mediante correo electrónico dirigido a las direcciones industria.madrid@correo.gob.es o industria.toledo@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Delegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>



(Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718, o bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Toledo, 18 de octubre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía Pedro Tauste Ortiz.

Nº. I.-5882